

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 19ª, ordinaria, correspondiente a la 358ª legislatura, celebrada el día
martes 1 de marzo de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:05 horas.

SUMARIO

- Se trataron materias propias de su competencia.

- Se acordó invitar a la próxima sesión al Ministro de Salud y al Psiquiatra de la Universidad de Concepción, señor Mario Valdivia Peralta, con el objeto de recibir mayores antecedentes respecto de las secuelas sicológicas del terremoto y tsunami del 27 de febrero del año 2010.

- Se acordó tratar en la próxima sesión, los indicadores principales del avance del plan de reconstrucción nacional.

1.- ASISTENCIA

Asistieron la Diputada señora Clemira Pachecho Rivas y los diputados señores Cristián Campos Jara; Romilio Gutierrez Pino; Juan Carlos Latorre Carmona; Celso Morales Muñoz (Presidente); José Pérez Arriagada; Jorge Sabag Villalobos y Frank Sauerbaum Muñoz.

* * * * *

2.- ACTAS

El acta de la sesión 17° se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 18° quedó a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

3.- CUENTA

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Ministra de Bienes Nacionales, (Nº 042), mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. Nº 100/2011), e informa respecto de los planos de zonas de riesgo de construcción en las zonas afectadas por el terremoto, y el estado de avance de las expropiaciones, a cargo de dicha cartera.

2. Oficio del Alcalde de Cobquecura (Nº 50), mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. Nº 45/2010), e informa respecto de aportes de carácter privado recibidos con motivo del terremoto del 27 de febrero de 2010.

4.- ORDEN DEL DÍA

Se trataron materias propias de su competencia, y en particular, se discutió sobre la solicitud de prórroga de plazo de funcionamiento de la Comisión; la importancia de abordar los efectos psicológicos de la catástrofe en la población de las zonas devastadas y la necesidad de determinar los principales indicadores en el avance del plan de reconstrucción nacional.

El detalle del debate suscitado respecto a estas materias consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

4.- ACUERDOS

Por la unanimidad de las señoras diputadas y señores diputados se acordó:

1.- Oficiar a la Presidenta de la Corporación con el objeto de solicitarle tenga a bien recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar el plazo de funcionamiento de la Comisión, por noventa días.

2.- Invitar a la próxima sesión al Ministro de Salud con el objeto de recibir mayores antecedentes respecto de las políticas, planes y programas que se implementen para hacer frente a los efectos psicológicos en los damnificados y afectados por el terremoto y tsunami del 27 de febrero del 2010, en el sistema público de salud.

3.- Invitar a la próxima sesión al Psiquiatra de la Universidad de Concepción, señor Mario Valdivia Peralta, para recibir en detalle las conclusiones que el profesional consigna en su estudio recientemente publicado, sobre las secuelas psicológicas del terremoto y tsunami del 27 de febrero del 2010 en los damnificados del borde costero de la Octava Región.

4.- Discutir en la próxima sesión respecto de los indicadores en el avance del proceso de reconstrucción nacional, con el objeto de determinar los puntos en los cuales se centrará el análisis en la nueva etapa de investigación.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12: 47 horas.

CELSO MORALES MUÑOZ

Presidente de la Comisión

MARIA EUGENIA SILVA FERRER

Secretaria Abogada de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 19^a, celebrada en martes 01 de marzo de 2011,
de 12.05 a 12.47 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten la diputada señora Clemira Pacheco y los
diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, Juan
Carlos Latorre, Jorge Sabag, Frank Sauerbaum y José Pérez.

TEXTO DEL DEBATE

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de
Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 17^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 18^a queda a disposición de las
señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor MORALES (Presidente).- Ofrezco la palabra en relación con la prórroga del plazo de funcionamiento de esta Comisión y solicitar a la Sala su pronunciamiento.

Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).- Señor Presidente, en materia de reconstrucción, estamos recién iniciando los trabajos en la zona terremoteada, muchos de los cuales aún no han comenzado. Por consiguiente, creo que sería un error finalizar el trabajo de esta Comisión, más aún cuando queda una cantidad importante de información por recibir. Más vale la pena que la Comisión continúe trabajando, y si dentro de uno o dos meses llegamos a alguna conclusión un poco más clara que la que tenemos hoy, podremos decir "hasta aquí llegamos, se trabaja en las conclusiones y se presentan a la Sala.". Pero en este momento falta mucho material por recibir y en materia de reconstrucción tenemos mucho que consultar, no sólo al Ministerio de Vivienda, sino que también a los demás ministerios que tienen que ver con la reconstrucción posterremoto, ya sea Obras Públicas, Salud, etcétera.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO, doña Clemira.- Señor Presidente, comparto lo señalado por el diputado Pérez, en el sentido de que sería bueno dar mayor plazo a la Comisión. Y quisiera ir un poco más allá. Para cualquier gobierno el tema de la reconstrucción de lo dañado, a raíz de lo ocurrido en nuestras regiones y de las réplicas tan fuertes que se siguen produciendo, será parte de su labor. Por tanto, deberíamos solicitar que el trabajo de esta Comisión sea permanente. La reconstrucción es una situación que va a continuar más allá de los tres años de Gobierno que quedan.

Por ello, estoy de acuerdo en que, primero, acordemos solicitar la prórroga del plazo y, segundo, que, con altura de miras, más allá de que algunos son de Gobierno y otros somos de oposición, continuemos con una buena fiscalización en beneficio de la gente que ha sido afectada. Y esa fiscalización la separaría en dos temas: primero, lo relativo al aspecto material y, segundo, la forma como se ha estado abordando la reconstrucción sicológica de la gente, lo cual ha sido muy débil. Es una situación que he comprobado personalmente, sobre todo en relación con las personas que viven a la orilla del mar, quienes con estos últimos temblores que se han producido, de 6,1 grados. Anoche hubo dos bastante fuertes, que provocaron que la gente saliera arrancando. Vivo frente a una caleta, por lo que sé que la gente está muy dañada sicológicamente. Es un tema no es menor. Sin embargo, sólo nos hemos abocado a la reconstrucción material. Me parece muy bien que se haya avanzado en algunos aspectos como el mejoramiento vial y las obras públicas, pero no ha ocurrido así en los otros aspectos que también son fundamentales.

Necesitamos saber qué pasa con las viviendas, que es uno de los temas requeridos, dolidos y necesitados por la gente y, además, ir a terreno para verificar, efectivamente, si las cosas están o no, sobre todo en los lugares más dañados como Dichato, Coliumo y Talcahuano, que pertenecen a mi región.

Por ello, junto con solicitar la prórroga del plazo de esta Comisión, sugiero que hablemos con nuestras bancadas para que tomemos la decisión de que esta investigación sea permanente, porque la reconstrucción no va a durar tres años; van a quedar cosas pendientes y tendremos que seguir en el próximo Gobierno, que espero que sea el nuestro para seguir reconstruyendo.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, quisiera compartir las palabras de la diputada Pacheco, porque obviamente el proceso de reconstrucción durará mucho tiempo más. La emergencia podrá ser más acotada, pero, evidentemente, la reconstrucción es un proceso larguísimo de años que no podremos considerar en esta Comisión.

Por lo tanto, solicitaría que paulatinamente fuéramos aplazando esta Comisión si fuera pertinente hacerlo.

Además, pido que se oficie al Gobierno, a la autoridad que corresponda, a fin de que disponga las medidas pertinentes en relación con el tratamiento psicológico que está recibiendo nuestra gente.

Recuerdo que en marzo del año pasado, cuando recién asumí como diputado, enviamos una petición y hablamos con algunas personas del Gobierno para que se considerara el gran daño emocional y psicológico que afecta a las personas.

El día 27 de febrero de este año, a las diez de la noche, hubo un tremendo remezón que psicológicamente provocó un efecto muy grave, porque la gente salió arrancando. Nuevamente, se instaló el temor, por lo que debemos hacer algo en ese aspecto. No sólo debemos considerar el aspecto material, sino que también el sentimental.

Por lo tanto, pido que se oficie al Gobierno, a fin de que nos informe si existe alguna campaña o medida alternativa destinada a que esas personas puedan mejorar de alguna manera su estado emocional. Sé que es difícil, pero sin duda hay que hacer algo al respecto.

El señor MORALES (Presidente).- Propongo que acordemos invitar a representantes del Ministerio de Salud, ojalá que concurra el ministro del ramo, para que nos informen si existe algún programa de salud mental orientado a

apoyar a las personas afectadas en ese aspecto, y programas para reforzar la salud primaria en las zonas afectadas.

El señor CAMPOS (don Cristián).- Señor Presidente, que sea un acuerdo de la Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Por ello estoy proponiendo invitar a que concurran a la Comisión las autoridades de Salud que corresponda, a fin de que nos informen lo que están haciendo.

Tiene la palabra la diputada señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, en relación al tema sicológico, hay un estudio que realizó el doctor Valdivia, siquiatra de la Universidad de Concepción, en Dichato y Coliumo, que incluso está siendo terminado. De esto me enteré a fines de enero. De hecho, me envió algunos detalles del estudio. No obstante, creo que sería bueno invitarlo a la Comisión. Tengo sus teléfonos para contactarlo.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, comparto la propuesta de pedir la prórroga del plazo de la Comisión. Me preocupa saber cuán efectivo ha sido el avance que hemos tenido en estos meses de trabajo. Por ello, quiero solicitar, señor Presidente, un informe preliminar, para saber qué antecedentes hoy tenemos a la mano, a fin de orientar nuestro trabajo en este segundo o nuevo plazo y enfocarnos en el proceso de reconstrucción. La idea es fiscalizar y tener los antecedentes que nos permitan emitir una opinión respecto de la marcha de este proceso, con el objeto de cumplir con el rol que tiene la Comisión.

En ese sentido, también es importante recoger las experiencias que hemos tenido en los meses anteriores, es

decir, respecto de cómo ha sido nuestro trabajo. Hemos quedado de acuerdo en varias ocasiones de hacernos presentes en los lugares que fueron afectados, ya sea por el *tsunami* o el terremoto, pero por diversos motivos las respectivas visitas no se han hecho efectivas.

Por lo tanto, me parece que sería bueno discutir en esta etapa si nos comprometemos a efectuar esas visitas a terreno y también clarificar cuál sería el objetivo preciso de ellas, a fin de aprovechar muy bien el tiempo.

El señor MORALES (Presidente).- Quiero hacer presente al diputado señor Romilio Gutiérrez que en las carpetas entregadas a los señores diputados hay dos documentos: uno, que contempla un resumen de los aspectos más importantes señalados por las personas que han concurrido a la Comisión y, otro, en el que se consignan cuáles son los principales nudos que atrasan el proceso de reconstrucción.

Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, como esta Comisión es de seguimiento, estoy de acuerdo, en primera instancia, en ampliar su plazo de funcionamiento.

Entre otras autoridades, concurrieron a la Comisión algunos alcaldes, los que fueron invitados para expresar cuáles eran los desafíos que tenían las comunas y cuáles eran sus principales daños. Particularmente, en la última sesión, escuchamos al alcalde de Talcahuano, señor Gastón Saavedra. Sin embargo, considero que ha pasado un tiempo más que prudente, de manera que hay que hacer un seguimiento en concreto para observar qué es lo que tenemos instalado en nuestras comunas.

En ese sentido, podemos señalar que tenemos un avance bastante mediocre y nulo en algunas materias, particularmente en materia de vivienda, de modo que debemos revisar cuáles son los problemas que están teniendo los municipios, los equipos técnicos en el Ministerio de Vivienda

para implementar soluciones, cuál es la Carta Gantt que existe para los principales campamentos y cuáles son los proyectos. Del mismo modo, se debe analizar si en algunos de ellos ya se han ingresado los permisos de demolición, si éstos han sido aprobados por los municipios y si son conocidos los anteproyectos diseñados con el objeto de entregar a la gente la solución que esperan en materia habitacional.

Por otra parte, debemos revisar cómo están operando los subsidios en materia de compra de viviendas usadas, porque les puedo señalar que en el caso de Talcahuano no debe alcanzar el 5 por ciento.

Agradezco la preocupación manifestada por la diputada señora Clemira Pacheco, pero le quiero decir que estamos todos preocupados de lo que ocurre en Talcahuano, así como lo estamos por el hecho de que en Coronel no se ha hecho nada. Esperamos que la reconstrucción también llegue a los sectores más postergados de esa comuna y que tengamos soluciones en Dichato.

Por eso, es importante que hoy entremos en la etapa de consultar cuál es el grado de avance que se ha alcanzado, para lo cual deben estar presentes los alcaldes, porque los damnificados todavía están esperando una solución.

Estamos mal en materia de reconstrucción, pero como estamos en una etapa de seguimiento, más que emitir un juicio, queremos que los asesores técnicos del Ministerio nos den a conocer las respectivas proyecciones, para saber en qué etapa nos encontramos.

Posteriormente, contrastaremos esa información con la que tenemos del distrito, porque les puedo asegurar que si al seguimiento de la reconstrucción tuviéramos que ponerle una nota, ésta sería muy mala. Nosotros, en nuestra calidad de ser los principales fiscalizadores de la reconstrucción -tenemos esa facultad legal y constitucional-, debemos pedir

que eso avance, puesto que no nos podemos quedar sólo con el diagnóstico, el cual ya está muy claro.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, junto con manifestar mi opinión favorable a la idea de prorrogar el plazo de funcionamiento de la Comisión, con el objeto de que podamos realizar bien nuestra tarea, adhiero a las expresiones señaladas en orden a que precisemos cómo objetivizar nuestra idea de avance, comuna por comuna. Cuando digo "objetivizar" me refiero a que si bien nosotros, por ejemplo, en materia de vivienda hemos recibido información sobre la materia, a partir de las políticas habitacionales del Gobierno en materia de reconstrucción, podemos tener una contrapartida y observar qué ocurre en cada comuna. Creo que eso ayuda al proceso de reconstrucción, porque es importante que la comunidad organizada pueda expresar su punto de vista respecto de cada caso. Lo que dice relación con vivienda para mí es una necesidad.

En el caso de otras áreas, se debe propiciar la aplicación de un esfuerzo en favor de los pequeños y medianos empresarios, con el objeto de posibilitarles que vuelvan a tener una actividad económica. En las áreas de salud y educación se da la misma situación. Similar situación ocurre en el sector pesquero, particularmente en las caletas afectadas.

La contraparte ayuda al Gobierno a mejorar la puntería, pues permite observar dónde sus políticas están llegando y en qué están fallando.

Además, la tendencia inevitable de todo gobierno, como en el caso de la administración actual, tanto en el nivel nacional como regional, es resumir sus avances en función de porcentajes, los que son aproximados. Si bien eso da una señal a la autoridad nacional o regional de cómo puede

evaluar su propio desempeño, ese promedio no necesariamente es representativo de la realidad; a veces se concentra en determinadas comunas.

Se puede ver, por ejemplo, que en la Sexta Región hay comunas en las que ha habido un avance importante en muchos aspectos, pero hay otras en las que no se ha hecho nada o muy poco, de modo que el promedio o el índice general no son una señal adecuada.

En consecuencia, me gustaría que no solamente obtengamos una prórroga de nuestro plazo de funcionamiento, sino que, además -es de esperar que con el acuerdo de todos, sin excepción-, se lleve a cabo un esfuerzo para el establecimiento de indicadores, comuna por comuna.

El señor MORALES (Presidente).- Primero, debemos pronunciarnos sobre la prórroga de funcionamiento de la Comisión. En ese sentido, propongo solicitar a la Sala que nos autorice una prórroga inicial por 60 días, plazo que se puede renovar.

El señor LATORRE.- Hay un límite para hacerlo.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, en las comisiones investigadoras no hay límite, como ocurre en el caso de las comisiones especiales. En las comisiones investigadoras, cada vez que finaliza el plazo, sus miembros, por simple mayoría, pueden acordar solicitar a la Sala la prórroga de su plazo de funcionamiento, y es ésta, en definitiva, la que se pronuncia a favor o en contra de esa solicitud.

El señor MORALES (Presidente).- En votación la solicitud de prórroga de plazo por noventa días.

-Efectuada la votación, en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 7 votos; por la negativa, 0 votos. No hubo abstenciones.

-Votaron por la afirmativa la diputada señora Clemira Pacheco y los diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, Juan Carlos Latorre, Celso Morales, José Pérez y Frank Sauerbaum.

El señor MORALES (Presidente).- **Aprobada.**

Debemos pronunciarnos sobre la propuesta de invitar a representantes del Ministerio de Salud o para oficiar al ministro del ramo, con el objeto de que nos indique qué programa de salud mental se estaría llevando a cabo en la zona afectada por el terremoto.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Sería mejor efectuar las invitaciones.

El señor MORALES (Presidente).- La diputada Clemira Pacheco ha señalado que la Universidad de Concepción elaboró un estudio al respecto, de manera que tal vez sería bueno invitar al doctor Valdivia, para que nos dé cuenta del mismo.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Voy a entregar los antecedentes a la Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Primero, debemos tomar el acuerdo respecto de esa invitación.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, hay un publicación, pero sería bueno que él viniera. Hizo un estudio y me lo mandó en enero.

El señor MORALES (Presidente).- La señora Secretaria me sugiere invitar para la próxima sesión a representantes del Ministerio de Salud y al doctor Valdivia, de la Universidad de Concepción.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Con respecto a la actualización de datos sobre el estado de avance de cada comuna, anoté algunas materias que plantearon algunos diputados que tenían que ver con la

cantidad de subsidios por comuna, situación de los campamentos, las demoliciones, temas de salud y de educación y el borde costero. Por su parte, el diputado señor Latorre sugirió que cada uno de los señores diputados traiga propuestas en materias específicas. Por lo tanto, propongo que cada diputado haga llegar las materias por las cuales debamos oficiar o invitar al ministro correspondiente.

Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, sugiero que analicemos cuáles son los indicadores que queremos establecer, pues coincido con lo que decía el diputado Campos, en el sentido de que deberíamos introducir como indicador el permiso de construcción, como elemento que prueba que la reconstrucción ya es un hecho.

No sigamos con la discusión de si el subsidio se asignó o no. Es una discusión que hemos tenido durante tres meses y que podemos seguir teniendo, pero hoy día la etapa que nos preocupa es el permiso de construcción, el cual puede ser un indicador. Ni siquiera pensemos en la entrega de la casa construida, sino en el permiso, que posibilita que la vivienda se pueda construir.

De los cientos y tantos mil subsidios que supuestamente se han entregado -por el momento superemos esa discusión-, hay un porcentaje del orden del 60 ó 70 por ciento que pertenece a reparación. Entonces, valdría la pena saber cómo se consigna si la reparación tuvo o no lugar. Debemos saber si ello lo chequea el Serviu o el municipio.

El señor CAMPOS.- Es decir, cuántas casas se compraron con el subsidio de compra de viviendas usadas.

El señor LATORRE.- Así es.

En el caso de las viviendas usadas -se destinó del orden de 15 mil subsidios-, hay que ver si se ejecutó el subsidio, es decir, si se compró o no la casa. No sacamos

nada con saber que se entregaron los subsidios, en circunstancias de que la gente aún sigue buscando y no tiene una solución. Debemos identificar dónde está ese parámetro, esto es, qué ministerio controla si el subsidio se ejecutó.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Hay mucha gente que estaba esperando el subsidio por vía normal.

El señor LATORRE.- Correcto.

Ahora, tengo la impresión de que el permiso de edificación es tradicionalmente un buen elemento para determinar si efectivamente el subsidio ya entra en un proceso de transformarse en realidad.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, estaba planteando precisamente eso. Usted ha planteado esos indicadores, pero, a lo mejor, otros parlamentarios tienen otros indicadores. Entonces, en la próxima sesión podríamos reunirnos por 15 minutos, antes de que ingresen los invitados, a fin de tomar el acuerdo y determinar los indicadores sobre los cuales vamos a trabajar.

Tiene la palabra el diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, comparto su planteamiento, pues, como parlamentarios, tenemos claro lo que falta en nuestras comunas y cuáles son los grandes proyectos habitacionales asociados a la reconstrucción. Por lo tanto, sugiero que en la próxima sesión nos pongamos de acuerdo -aparte de en esos indicadores- y seamos bastante específicos en la solicitud que vamos a hacer al Ministerio de Vivienda; por ejemplo, en el caso de Centinela 2, en Talcahuano, de Santa Clara o del que sea, que nos digan si ingresó el proyecto, si se demolió o cuándo se va a demoler, cuál es el anteproyecto que se tiene, si se ingresó al municipio o si se hicieron observaciones. En el fondo, que nos informe sobre los tiempos de la reconstrucción, porque en la última reunión me encontré con que se tiene pensado, pero ese "se tiene pensado" es el que está obsoleto. Se ha dicho

que no hay terrenos, en fin; pero esto es lo mismo que tuvimos hace tres meses. En consecuencia, hay que ser muy específicos para que el Ministerio de Vivienda nos diga cuál es el proyecto, cuáles son los tiempos que tiene y qué acciones ha hecho con los municipios.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, en primer lugar, en una de las últimas sesiones planteé varias consultas al Ministerio de Vivienda. No sé si ha llegado alguna respuesta, ya que fueron alrededor de 10, relacionadas con lo que preguntan mis colegas.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora diputada, debería llegar respuesta la próxima semana.

La señora PACHECO (doña Clemira).- En segundo lugar, con respecto a los indicadores, me enteré por la prensa de un informe que entregó el subsecretario de Pesca con relación a lo efectuado por los sindicatos en el programa "Volvamos a la mar". Estoy cotejando sindicato por sindicato, porque los datos no me cuadran. Por lo tanto, quiero que para la próxima sesión conversemos sobre el tema y que lo asumamos como Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, el Ministerio de Vivienda, históricamente y durante este proceso de reconstrucción, ha utilizado en forma muy frecuente las resoluciones exentas, que son una atribución que tiene la ministra de la Cartera para enfrentar situaciones excepcionales, para marcar o reiterar una política determinada que se está llevando a cabo, o cambiar ciertas normas en general.

En consecuencia, solicito que oficiemos al Ministerio de Vivienda para que ponga a disposición de esta Comisión todas las resoluciones exentas que se dictaron durante el año pasado y, particularmente, aquellas que tienen que ver con el tema de la reconstrucción.

Tengo copia de muchas de ellas, pero algunas son de carácter general, que dicen, por ejemplo: vamos a cambiar las exigencias del subsidio, siempre y cuando sea en determinadas circunstancias. Es una norma de carácter general para una situación excepcional. Sin embargo, hay resoluciones exentas que dicen: en el caso del comité "tanto", de la Quinta Región, de determinada comuna, el subsidio de reparación, en forma excepcional, no va a tener 55 ó 60 UF, sino que se le permitirá al total del comité, que alcanza a 300 personas, un subsidio de reparación de 180 UF. Es una decisión discrecional y que aparece con pleno respaldo dentro de las atribuciones de la ministra, pero que establece una situación excepcional. Entonces, deberíamos tener esa información.

Tuvimos una experiencia con lo que pasó con la intendenta de la Octava Región -no quiero entrar en el tema-, pero allí también había una situación de eventual discrecionalidad. En un momento dado, ella dijo públicamente que había sido autorizada por el subsecretario, lo cual no me extrañó, pues pensé que efectivamente podía haber una resolución exenta de excepcionalidad y que está dentro de las atribuciones. Uno puede discutir la discrecionalidad, que es otro tema, pero está dentro de las atribuciones de la ministra para resolver.

Entonces, solicito que pidamos las resoluciones exentas porque podremos hacer un trabajo de maravilla en cada una de las regiones. En el fondo, vamos a conocer exactamente qué situaciones de excepción se han ido abordando comuna por comuna.

El año pasado, las resoluciones exentas bordearon las ocho mil.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, deberíamos estudiar una fecha para la subsiguiente semana para invitar a la Ministra de Vivienda y hacerle varias consultas que es conveniente plantear ahora.

No sé si los colegas se han dado cuenta, pero los programas normales de los comité de vivienda, que están trabajando desde hace uno o dos años, han sido postergados, y se ha dado prioridad a la reconstrucción, en circunstancias de que tenemos partidas distintas de recursos. Una de ellas es para la reconstrucción y otra para los programas habituales, de la gente sin casa. Hay varios de ellos en la provincia del Biobío, para 40, 50 ó 60 personas que tienen sus ahorros y el terreno, pero esa parte está paralizada; no se avanza porque se está dando preferencia a la reconstrucción.

En un año más, ese problema va a ser muy fuerte, porque, insisto, los recursos para la reconstrucción como consecuencia del terremoto es una cosa y los otros recursos son de una partida distinta.

Por esa razón, me gustaría que invitáramos a la ministra para que nos informe acerca de esas materias y de otras que van a aparecer de aquí a la próxima sesión.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, quiero retomar las palabras del diputado Juan Carlos Latorre en lo que dice relación con las resoluciones exentas.

En el caso de Talcahuano, hemos pedido resoluciones exentas para los cerros, porque las 55 unidades de fomento no

alcanzan. Lo mismo ocurre, porque no hay economías de escala, en comunas de los distritos que representan los diputados Jorge Sabag y Frank Sauerbaum.

Las resoluciones exentas se vienen dando desde hace mucho tiempo en la zona central; me refiero a las regiones Sexta y Séptima.

¿Cuál es el criterio?

Hay argumentos de que a un comité no se le da, porque no hay interesados en realizar esas reparaciones. Pues bien, si nosotros lo estamos pidiendo es por lo mismo, por el mismo criterio.

En Talcahuano se están implementando actualmente 3.500 subsidios de reparaciones, pero faltan cerca de 14.000.

Por lo tanto, le pido que en el oficio que se va a enviar a la ministra, se le solicite que venga con información bastante clara, para que, junto a los alcaldes, hagamos la petición para las localidades que justifiquen los criterios usados para entregar resoluciones exentas. De lo contrario, no vamos a avanzar, porque el subsidio va a estar como un número, pero no se va a poder reparar la vivienda, porque en comunas con cerros, como Talcahuano, no hay posibilidad alguna de que alguien repare una casa.

Creo que son temas en que debemos cambiar el *chip*. Tenemos las cifras, los números, se ha polarizado y peleado por cifras más o cifras menos, pero debemos pasar a los indicadores. Es la única manera de hacer un seguimiento.

Asimismo, me gustaría pedirle que para la próxima sesión traiga un listado de áreas propias de la reconstrucción para tener una evaluación más ajustada en materias específicas.

No podemos prorrogar el funcionamiento de la Comisión sólo para seguir en lo mismo, en diagnóstico.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, recogiendo lo planteado por el diputado Cristián Campos, creo que las áreas de reconstrucción están claras y definidas. Hay ministerios abocados al proceso de reconstrucción en las distintas regiones con metas claras y específicas.

Mi propuesta es que a las primeras sesiones de este nuevo plazo de la Comisión invitemos a ministros de distintas carteras para que entreguen un balance respecto de lo ejecutado hasta el 28 de febrero de 2011 e informen cuáles son los trabajos que se van a ejecutar durante el resto del año, con información por comuna, por provincia y por región.

De esa manera, vamos a tener antecedentes para orientar nuestro trabajo, porque, tal vez, hay muchos proyectos que están en una etapa en la que no se ven los trabajos, pero están a punto de ser ejecutados, o están en licitación, o tienen algunos inconvenientes técnicos.

Quienes manejan mejor esa información son los propios ministerios, y solicito que se la pida a los ministros de Educación, de Salud, de Vivienda, de Obras Públicas y de Economía.

Sería importante invitar a dos ministros por sesión, hacer reuniones muy ejecutivas y específicas y con información clara.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, quiero hacer un comentario que tiene que ver no con la entrega del subsidio, sino con cuando ya fue entregado, específicamente el de reparación.

En estos días de vacaciones nos dedicamos a recorrer varios sectores en los que se está trabajando en la reconstrucción, específicamente en la reparación de viviendas. Nos encontramos con muchas denuncias y reclamos respecto de la forma en que se está haciendo el trabajo.

No podemos permitir que el Estado y la Cámara de Diputados hayan aprobado una cantidad enorme de recursos para reparación y que los empresarios se estén llenando los bolsillos haciendo mal el trabajo.

Creo que una parte de esta Comisión debería preocuparse de la forma en que se está haciendo el trabajo, porque no podemos perder los recursos que son de todos los chilenos en desmedro de los más necesitados. El más humilde no puede reclamarle al gerente de la empresa constructora para decirle que está haciendo mal la reparación.

Hablé con la ministra de este problema en Cobquecura y se lo hice notar. Evidentemente, hay empresas que hacen bien su trabajo, pero otras están tratando de sacar una mascada mayor del dinero que le dan para reparación.

Sería bueno que pusiéramos un poco de énfasis en cómo se está haciendo el trabajo después de que se ha entregado el beneficio.

Lo importante no es que llegue el papelito, sino que la gente reciba el beneficio para vivir en buenas condiciones. Es necesario separar esas dos situaciones.

El señor MORALES (Presidente).- Tengo un pequeño resumen de lo que han señalado los diputados, las áreas y los indicadores de cada una de ellas.

Les solicito que para la próxima sesión traigan información respecto de sus comunas y lo que consideran deficiente.

Al ministro de Vivienda le vamos a solicitar los permisos de edificación, que deben ser dirigidos a las

direcciones de obra de cada municipalidad; la cantidad de subsidios; la situación de los campamentos -ojalá los diputados nos entreguen el nombre de los campamentos para pedir la información que necesitamos-; demoliciones, cantidad de resoluciones exentas y el criterio que se ha utilizado.

Seguramente hay más cosas que pedir, pero lo hago como un resumen para discutirlo en la próxima sesión.

Al Ministerio de Economía le vamos a pedir información relacionada con el borde costero.

Al de Educación, sobre la cantidad de colegios que falta por reparar, y al de Salud sobre lo que ocurre con la red hospitalaria.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, si bien es cierto esta es una comisión investigadora de lo que ocurrió, me gustaría que se solicitara a las carteras de Educación, Vivienda y Salud un programa, una especie de carta Gantt respecto de la fecha en que cada ministro piensa que se va a terminar con la reconstrucción. Es decir, si se deben entregar 220 mil viviendas, que nos indiquen cuántas se van a entregar en marzo, cuántas en abril, etcétera, de acuerdo con la programación de cada ministerio.

Lo mismo con las escuelas.

La idea es tener una fecha cierta en que se va a terminar con la reconstrucción.

El señor MORALES (Presidente).- Efectivamente, ese es el objetivo de la información que vamos a solicitar.

Propongo que en la próxima sesión dediquemos los primeros 15 minutos a la discusión sobre los temas planteados y que posteriormente recibamos a los representantes del Ministerio de Salud y al doctor Valdivia, si logramos contactarlo.

La señora PACHECHO (doña Clemira).- Señor Presidente, yo tengo los datos del doctor Valdivia y se los voy a entregar a la secretaria.

El señor MORALES (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.47 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,
Redactor,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.